



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **4147** /2016.-

ARICA, 11 DE MARZO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 15472, de fecha 10 de octubre de 2014, que aprueba programa denominado "Apoyo para la Implementación de la Junta Vecinal: "Sueños y Esperanza" de la Unidad Vecinal N° 71, de Arica".
- b) Decretos Alcaldicios N°s. 3241, 7193 10563, 16216, de 2015, que modifican el Decreto Alcaldicio N° 15472 de 2014.
- c) Ordinario N° 749, de fecha 09 de Marzo de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 16216, de 2015.
- d) Registro N° 4266, de fecha 10 de Marzo de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 16216, de fecha 14 de Septiembre de 2015, respecto del programa denominado "Apoyo para la Implementación de la Junta Vecinal: "Sueños y Esperanza" de la Unidad Vecinal N° 71, de Arica", en lo siguiente:

DONDE DICE:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.3.- FECHA	: 2014 A DICIEMBRE de 2015

DEBE DECIR:

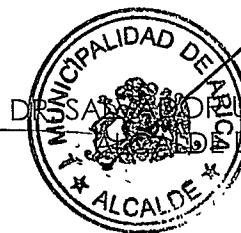
I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.3.- FECHA	: 2014 A JUNIO de 2016

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUC/ATF/CCG/bcm.-



SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270